Expediente: **1391/25**
Carátula: **PUENTES MIGUEL ANGEL C/ GERSA S. A. S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138486649 - PUENTES, Miguel Angel-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - GERSA S. A. S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1391/25

H105026198097

.

JUICIO: PUENTES MIGUEL ANGEL c/ GERSA S. A. S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1391/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Domingo Gómez Bisgarra:

1. En mérito a la copia digital de la resolución que adjunta, téngase a los letrados Vanina Cesari en el carácter de Delegada Liquidadora de GALENO ART S.A. designada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y Domingo Gómez Bisgarra en su carácter de Subgerente de Procesos de la gerencia de Liquidadores de Entidades Controladas designado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, apersonados y por constituido domicilio digital, deseles intervención de ley.-

2. A la citacióin del Fondo de Reserva, estese a las constancias de autos.-

3. De lo solicitado con respecto al levantamiento de embargos y transferencias de fondos, en su apartado IV.-, estese a las constancias de autos.BMX-1391/25.

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.